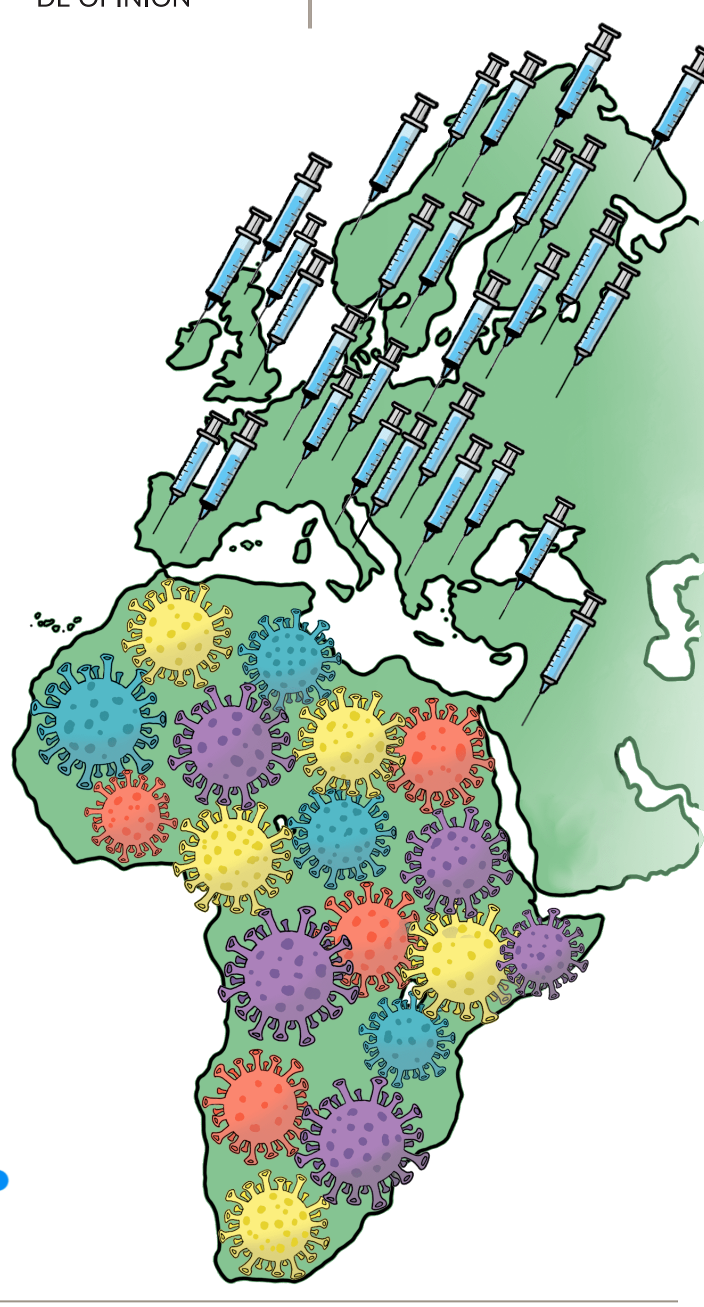
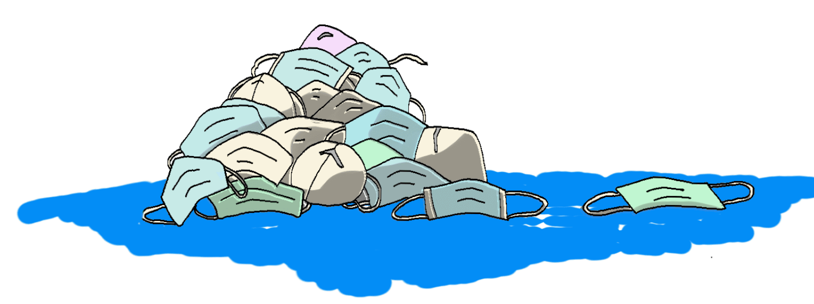
Número 17| Febrero 2022



Actividad Sindical | Formación Laboral | Artículos de opinión | Feminismo

De esta íbamos a salir mejores





AFÍLIATE Y LUCHA



| WWW.GRANADA.CNTAIT.ORG


granada@cntait.org


C/Eurípides S/N


@cntaitgranada


@cntaitgranada


@CntAitGranada

¿Qué es la CNT-AIT?

CNT es un sindicato para toda la clase trabajadora, independientemente de tu oficio. Somos **anarcosindicalistas**, por lo que aquí no encontrarás líderes ni jerarquías, sino horizontalidad: el poder reside en las **asambleas,** donde todos y todas tenemos voz y voto. Nuestra táctica es la **acción directa**, lo que implica que tú, como trabajador o trabajadora, te convertirás en protagonista de tus problemas. Pero no estarás solo: nuestros principios son la **solidaridad** y el **apoyo mutuo**, por lo que entendemos que **tus problemas son los nuestros.**

Ni tenemos ni queremos liberados, tampoco subvenciones; somos trabajadores y trabajadoras organizadas Defendemos nuestros intereses de clase con uñas y dientes, y no solo aspiramos a una vida mejor, sino a una **transformación social** en términos de justicia, igualdad y solidaridad. Encontrarás espacio para luchar en diferentes ámbitos sociales, desde el feminismo al ecologismo, porque aquí imaginamos mejores mundos posibles, y vamos a por ello. Somos la clase trabajadora organizada: **si hacemos que el mundo funcione, podemos transformarlo**. - **¡Afíliate y lucha!**

Acércate por nuestro local: c/Eurípides S/N

Lunes: 17:00 - 21:00
Martes: 17:00 - 20:00
Jueves: 17:00 - 21:00

Miércoles: Asambleas
Varía la hora, contáctanos antes de asistir

INDICE

3 CARTA EDITORIAL
- De esta ibamos a salir mejores

4 ARTÍCULOS DE OPINIÓN
- La pandemia y el tigre de papel
- Salud mental, trabajo y sindicato
- Contra las patentes
- Lo que la pandemia nos mostró y nadie se atrevió a observar

10 FEMINISMO
-A hombros de mujeres

14 ANTIRREPRESIVO
- El caballo de Troya del Coronavirus
-El Covid dentro de las prisiones

19 SINDICAL
- Cambiarlo todo para que nada cambie
- Basta ya de leyes de empresarios
- Formación Laboral: secciones y asambleas
- Octubre Rojo y Negro
- 25 N: tampoco en el curro

26 NUESTRA ACTIVIDAD
-Conflictos

31 CULTURA
- Cervantes libertario

DE ESTA IBAMOS A SALIR MEJORES

En esta llamada crisis del COVID hemos renunciado a presentar batalla más veces de las que nos podíamos permitir. Apenas comenzamos a atisbar las consecuencias de esta pasividad. Y ahora, que parece que podemos empezar a relajarnos sobre nuestra salud y la de las personas a las que queremos, comienzan a bombardearnos con mensajes de otra nueva crisis, a la que llaman de abastecimiento. Este número de La Granada es una invitación a reflexionar sobre estos dos años tan difíciles: a rescatar lo que podríamos haber aprendido y a identificar lo que no podemos volver a consentir.

Hemos permitido que defiendan el beneficio de los empresarios por encima de la salud de nuestras familias. Hemos ido a trabajar estando en ERTE por miedo a perder el empleo. Hemos aplaudido a la policía cuando intimidaba a nuestras vecinas. Hemos asumido que se multiplique la factura de la compañía eléctrica sin salir a protestar. Hemos aceptado que las citas de nuestro centro de salud tarden una o dos semanas más y se hagan por teléfono sin siquiera poner una reclamación. Hemos acogido una ley del teletrabajo que no contiene ni un solo beneficio para el trabajador. Hemos dejado que despidan al auxiliar de enfermería que cuidaba a nuestra abuela en la residencia cuando no nos permitían ir a verla. Hemos olvidado vacunar las primeras a trabajadoras que semanas antes considerábamos imprescindibles, como las cajeras del supermercado que se jugaban la salud para que los demás llenásemos la nevera. Hemos dejado que las cárceles se conviertan en lugares aun más aislados e inhóspitos. Hemos ignorado a los países más pobres en el reparto de vacunas. Hemos sacrificado nuestra libertad por “el bien común” cuando los que siempre ganan no han sacrificado absolutamente nada.

Dicen quienes siempre ganan que crisis significa oportunidad. Esa cantinela se transformó en la primavera de 2020 en el repetidísimo “de esta saldremos mejores” que tan rápido se demostró falso. Pero quienes siempre perdemos - cada vez que sube la luz, la gasolina, el paro o la edad de jubilación - sabemos que crisis significa que los ricos saldrán más ricos y los pobres más pobres. Quienes perdemos cada día sabemos que lo que ellos llaman crisis es para nosotros la normalidad, y que las cosas solo pueden salir mejor si les paramos de una buena vez los pies a quienes siempre ganan.



LA PANDEMIA Y EL TIGRE DE PAPEL

por F. J. Fernandez Andújar

La reciente pandemia del Coronavirus ha demostrado que existe una gran brecha entre la economía de las personas (la real) y el capitalismo. Definir lo que es la economía real en el mundo de las falacias capitalistas conlleva responder a réplicas urdidas por la lógica dominante, por lo cual es natural remitirse a los hechos reales, que demuestran mucho mejor lo que realmente se temía que podría pasar, y finalmente ha pasado. Vana era cualquier construcción discursiva respecto a algún razonamiento.

El capitalismo no es solo el uso del dinero para comprar y vender productos, bienes y servicios. La complejidad del sistema crea dependencias claves respecto a cuestiones como los plazos, los préstamos, la liquidez, financiación (donde la pública es esencial) o las inyecciones multiplicadas sobre valores subjetivos de especialistas, especulaciones, y economía ficticia, que se aplica de manera distinta a como se anuncia. Asimismo se enmarca en reglas no escritas para aumentar los beneficios de quienes se encuentran en mejor posición para la acumulación.

Quizás uno de los aspectos más evidentes en la pandemia ha sido la paralización del flujo del "mercado". Ciertamente, y a grandes rasgos, se ha detenido la producción; por su parte, el consumo también se ha reducido drásticamente. Solo ha continuado, con muchas limitaciones, la economía sobre los elementos más básicos para la supervivencia : alimentos, energía, sanidad, ropa, etc. Sectores que en el "primer mundo" no determinan la economía, al menos no en su aspecto macro.

El capitalismo no es solo el uso del dinero para comprar y vender productos, bienes y servicios.

Sobre el papel, en teoría, no se tiene que haber recibido grandes pérdidas, porque, supondríamos, ni se produce ni se consume, quedaría congelado. Pero, como sabemos, y así lo atestiguan numerosos informes, como el del Banco de España de "2019" (redactado por Pablo Hernández de Cos, Gobernador de esta institución), el desplome ha sido enorme, porque gran parte de las finanzas se mueve por medio de hipotecas, alquileres y otros aspectos económicos basados en factores como los plazos o la certidumbre. No solo esto, pues existen también otras muchas cuestiones al respecto: por ejemplo, la economía que genera la publicidad, con grandes empresas invirtiendo para su visualización, se redujo, y eso también afecta. El turismo y la hostelería, que sí determina la economía en países como España, sí que se ha paralizado casi en su totalidad durante meses. La producción de autos no ha sido una prioridad. Y así en muchos sectores. Si las empresas reciben ayudas y no pagan alquileres, ni los salarios (si justifican su inactividad), ni la mayor parte de los impuestos al Estado, no deberían tener grandes pérdidas (otra cosa son los Estados que han mantenido este esfuerzo), al menos no en un grado extremo, y el desplome en el sector privado no debería ser tan alto. Pero ocurre que existen muchos factores que arrastran al desastre económico, y no es precisamente ese 25% de lo que se paga normalmente en impuestos al Estado, por parte de las grandes empresas. El proceso de acumulación y competencia se ha visto totalmente alterado y el sector financiero ha desplomado. Y ahí radica la macroeconomía global, con los consiguientes efectos sobre la microeconomía.

Años atrás hemos visto cómo las agricultoras tiraban los productos de sus cultivos e invernaderos: el precio era tan bajo, que no merecía la pena venderlos. Era mejor arrojarlos para aumentar el valor. Lo que aquí vemos es que existe abundancia de numerosísimos alimentos, que a veces se pueden repartir gratuitamente. En cualquier caso, el precio no es alto, ni mucho menos. Es cierto que esto no debería ser así, y es otro tema que demuestra la ficción de la economía capitalista. Pero, al caso: nos señala claramente las limitaciones de un sistema puesto en jaque, porque la economía debió quedar congelada, y no des-

plomada, como ha sido el caso. Con estos recursos tan abundantes, se podía haber repartido sin dificultad entre toda la población, o al menos no suponer una caída tan drástica. Han estado trabajando las empleadas de la alimentación y de la energía. Las primeras, por cierto, muy baratos; y los segundos, en sectores públicos aunque externalizados. Todo ello suponía respuestas lógicas que no hubieran supuesto grandes sacrificios, pero, debido a la propia naturaleza del capitalismo, que vive bajo la ficción económica con reglas que van mucho más allá de la vida de las personas, esto no podía ser, y ha repercutido decisivamente en la crisis económica que se ha sufrido.

Las irregularidades, que tantos beneficios han dado a la patronal, es otro de los factores que han generado pérdidas para quienes controlan la economía, mostrando una realidad conocida, pero sumergida e intencionadamente ocultada. Un caso escandaloso, por ser un sector estratégico y llevar décadas funcionando de una manera muy irregular, especialmente entre sus empleados, es el de la agricultura y los invernaderos. Todo esto ya se sabía, al menos entre las personas afectadas y las diversas militancias sindicales. Pero ha tenido que ser la pandemia, con el Estado buscando por donde recaudar, lo que ha llevado a destaparlo todo, y hacer necesario dar con una respuesta, regularizando los trabajos, contratos, condiciones laborales y pagos. Ha sido palpable ver que hasta los medios de comunicación se han esforzado en denunciar la existencia de estas condiciones. Al final, la necesidad de buscar recursos e ingresos ha supuesto acabar con unas irregularidades que mostraban cómo funciona el capitalismo realmente.

China, que ha salido, comparativamente, con muy pocos daños económicos de esta crisis, debe su relativo éxito no a su sistema, pues ha intentado racionalizar -no siempre de la mejor forma- las respuestas a una crisis sanitaria. El capitalismo ha preferido sacrificar vidas para no cambiar drásticamente su sistema, sustentado por auténticos dogmas, y para ello han intentado hasta culpar manifestaciones, como si el virus surgiera multilocalmente de cada grupo humano. En cambio, nadie ha hablado de los aeropuertos, cuando muy seguramente se transmitió principalmente por esta vía. Nadie habló de la necesidad de cerrarlos, pese a que resultaba ser lo más lógico. El impacto económico era más drástico que las vidas de personas. En la economía ficticia, no real, los números financieros determinan más que vidas y brazos. Las medidas llegaron tarde, pues la población no tiene demasiada conciencia sobre lo que es vivir en una pandemia, y su estilo de vida es totalmente capitalista: seguir consumiendo sin frenos. Se necesitaron multas y policías para que se lo piensen, y no tanto la conciencia del riesgo que corrían las vidas de sus semejantes.



Esto nos lleva a la propia población: el sentimiento de seguridad, y hasta de superioridad, que se tenía, ha sucumbido con mucha más facilidad que la famosa idea figurada del tigre de papel. La pandemia ha supuesto algunos aspectos positivos como recuperar ciertos valores y un aumento del rechazo a frivolidades e irresponsabilidades. La irracionalidad y la falta de responsabilidad son claves para fomentar el crecimiento hasta el infinito de un sistema capitalista que se da en un mundo finito, y necesita de los absurdos para proseguir con estas lógicas. En esta pandemia se ha aplicado, aunque por no haber otra opción, el decrecimiento, que se opone a la idea de acumulación, competencia y éxito del capitalismo. Si bien han existido numerosísimas preocupaciones por las incertidumbres y la ineficacia de las ayudas, tampoco se puede ocultar que las personas han conocido otro ritmo de vida, que parecía cosa de hace siglos, pero que un baño de realidad -microbiológica- ha mostrado que no estaba tan lejos. En zonas del mundo castigadas por medidas contra epidemias más drásticas, los cambios han sido menos notables, principalmente porque se basan en economías de subsistencia y la población vive en una verdadera realidad y por ello tiene mayor libertad para adaptarse. Porque, precisamente, el problema ha sido la falta de libertad del capitalismo para poder adaptarse a las nuevas condiciones que plantea *una situación como la vivida, y eso va mucho más allá del uso de mascarillas.*

Salud mental, trabajo y sindicato

POR A.M

"Estoy de baja por depresión y el psicólogo me ha recomendado contactar con un sindicato". Con estas palabras llegaba una trabajadora a CNT-AIT hace unos meses. Aún queda un largo camino en su recuperación, pero en poco tiempo esta compañera se ha convencido de que el apoyo mutuo y la capacidad de tomar acciones contra la empresa en la que ha sufrido acoso laboral están teniendo un efecto muy beneficioso en su situación.

El suicidio es la principal causa de muerte de personas jóvenes en España (15 a 29 años) y de muerte no natural para el total de la población. En 2020 se alcanzó un máximo histórico, con 3941 muertes, es decir, una media de 11 al día. Todo ello según datos del último informe disponible de la Fundación Española para la Prevención del Suicidio.

Si hay un aspecto positivo que podamos extraer de estos dos últimos años, quizás sea que hemos comenzado a derribar algunos prejuicios sobre la salud mental. Cada día crecen las voces que demandan el acceso a terapia dentro del sistema sanitario. También las que se atreven a llamar la atención sobre el problema de los suicidios . Pero no echemos las campanas al vuelo todavía: apenas hemos rascado la superficie del estigma social que existe sobre algunos problemas como la depresión, la ansiedad, los trastornos de la conducta alimentaria o el estrés. El camino por recorrer es largo aún. Enfermedades como los trastornos psicóticos, de personalidad o las adicciones - tanto de sustancias como de conducta - continúan escondidas en el cajón de los tabúes sociales.

En el ámbito laboral también cunden el estigma y la desinformación. Los prejuicios y sospechas ante las bajas por motivos de salud mental están a la orden del día, y los sindicatos tenemos mucho trabajo por realizar. Aunque la Organización Internacional del Trabajo lleva más de una década incluyendo trastornos mentales en su catálogo de enfermedades profesionales, en el cuadro de enfermedades del sistema de la Seguridad Social no se recoge ninguna. Es decir, que el estado español aún no reconoce que puedan desarrollarse patologías de salud mental como consecuencia de alguna actividad laboral.

Muchas personas trabajadoras desconocen sus derechos sobre esta cuestión. Por ejemplo, que no tenemos obligación de facilitar a la empresa ninguna información sobre los motivos de nuestra incapacidad temporal más que la que incluye el propio parte médico. Debemos luchar para que no exista diferencia a la hora de tratar a un empleado o empleada que está de baja por salud mental del que se ha roto un brazo o se ha contagiado de un virus.

Del lado de las trabajadoras de la salud mental, alarma la reciente "uberización" del sector. Al calor de la llamada fatiga pandémica han proliferado aplicaciones que ofrecen terapia online por unos pocos euros, precarizando sus condiciones de trabajo con recetas similares a las de Uber o Glovo.

Más allá de lo estrictamente laboral, existen problemas estructurales endémicos del capitalismo que afectan a nuestra salud mental, y no hay terapia que pueda corregirlos. Difícilmente te curarás de ansiedad o depresión si vives con la incertidumbre de no poder pagar la luz o el alquiler, o si no puedes permitirte dejar un empleo en el que te machacan diariamente. La esclavitud del salario es la raíz de muchos males que no podemos tratar de forma individual en la consulta de ningún profesional. Como mucho, podemos medicarnos con psicofármacos que hacen que no veamos la realidad tal y como es. Con frecuencia, la medicina y la psicología pueden derivar en la idea de la responsabilidad individual sobre ciertos problemas que en realidad requieren de una respuesta colectiva. Solo juntas y organizadas podemos ponerle remedio a un sistema económico que se perpetúa a costa de nuestra salud física y mental.

Sigamos avanzando, pero permanezcamos vigilantes. No permitamos que una conquista como el acceso universal a profesionales de salud mental termine dando lugar a una sociedad permanentemente enferma y narcotizada, incapaz de pasar a la acción contra los verdaderos culpables de sus males.

Contra las patentes

El negocio de las farmacéuticas y el nacionalismo en la vacunación: los aliados del virus.

Elegir el momento más vergonzante de estos ya casi dos años de pandemia global sería una decisión muy reñida. Probablemente, el primer puesto podrían ocuparlo aquellos "policías de balcón" que, protegidos por sus visillos, en la comodidad de sus hogares, señalaban, sin preocuparse por sus razones, al vecino que caminaba por la calle en un horario no permitido, e incluso le grababan para redes sociales o marcaban el número de la policía sintiéndose unos héroes. Entre los finalistas, sin duda mencionaríamos a aquellos miserables que medraron para colarse en las listas de vacunación. Esos miserables, si ampliamos la óptica del análisis, hemos sido todos los países ricos, tratando de abrirnos paso a codazos en la insolidaria carrera por acaparar las dosis.

Esta competencia entre países, marcada por la falta de transparencia, con acuerdos y compromisos secretos, y el bloqueo a soluciones colectivas como el Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid (COVAX), llevó a que, en los dos primeros meses desde que las vacunas estuvieron disponibles, solo 10 países administraran tres cuartas partes de las dosis; mientras que a otros 130 aún no había llegado ni un solo vial.

Mientras tanto, la industria farmacéutica ha seguido disfrutando de beneficios cada vez mayores. En octubre de 2020, India y Sudáfrica plantearon no conceder ni ejecutar patentes ni otros derechos de propiedad intelectual relacionados con productos para la COVID-19 hasta que se alcanzara la inmunidad de grupo en todo el mundo. Unos 100 países de ingresos bajos y medio-bajos apoyaron la propuesta. La mayoría de los países de ingresos altos se opusieron a ella. Finalmente, la idea, que habría facilitado el desarrollo y la fabricación de pruebas diagnósticas, vacunas y tratamientos en mayor cantidad y menor precio, no salió adelante.

La propiedad intelectual se vende como un incentivo a la innovación, pero realmente es un lastre para el progreso a una sociedad mejor y más justa. Las patentes son en realidad un monopolio temporal que ni siquiera suele concederse a quienes dan con una idea, sino a quien tiene suficiente dinero para emplear a quienes tienen las ideas. Suponen que la creación científica es un hecho individual y acotable, cuando en realidad es un proceso de inteligencia colectiva, que se nutre de aportaciones hechas a lo largo de muchas décadas por incontables hombres y mujeres, en ocasiones formados en universidades públicas, que financiamos todas las personas. Además, distorsionan las áreas sobre las que se investiga, priorizando la inversión en los proyectos "patentables" y no en los de mayor utilidad social. En definitiva, no son una receta nada recomendable, y menos para algo tan fundamental como nuestra salud.

***"Las ideas no son por su naturaleza escasas.
Sin embargo, al reconocer un derecho sobre un objeto ideal,
se crea escasez donde antes no existía."***

- Contra la propiedad intelectual, Stephen Kinsella -

Lo que la pandemia nos mostró

En este artículo no pretendemos abrir un debate sobre las medidas que se han tomado durante el confinamiento, no se va a cuestionar lo acertado o no de las mismas, ni de las consecuencias sociales que todas estas han conllevado, tampoco vamos a tratar lo buenas o malas que han sido las medidas adoptadas en educación, en sanidad, etc. Simplemente queremos mencionar un hecho que ha pasado inadvertido durante esta pandemia.

Durante toda esta crisis sanitaria, económica y social , se ha podido ver claramente la inutilidad del capitalismo y toda la farsa en la que éste nos envuelve para hacernos creer en su necesidad, nos vende que es necesario este sistema de producción masiva porque hay superpoblación, nos vende que la estructura laboral jerarquizada es necesaria para el buen desarrollo en la producción y nos vende que al ser tantísima gente, no se pueden mantener los servicios públicos y que por eso aboga por la privatización.

Si nos centramos en los meses más crudos del estado de alarma, en el momento del confinamiento donde se paralizaron más servicios y puestos de trabajo, cuando se cerraron las fábricas y pararon los centros de producción, vimos como este mundo tan globalizado empezó a funcionar y a producir al 30% de su rendimiento, solamente la producción de aquello necesario o imprescindible para la vida.

Esta pandemia nos ha enseñado que produciendo ese 30% de lo que habituamos hay de sobra para abastecer a la población de bienes necesarios, alimentación, suministros energéticos, higiene y en definitiva a todo producto de primera necesidad. Estos productos no escasearon durante la pandemia, lo único que se echó en falta fue la opción de elección de producto a comprar, la elección de marca, disminuyó la variedad, pero hubo productos suficientes para abastecer a toda la población.

Los jefes y altos cargos se quedaron en sus casas, fue la clase trabajadora quien acudía a ocupar los puestos de trabajo, pudimos ver como el campo, los almacenes, la distribución de alimentos, las tiendas de alimentación y los supermercados funcionaban sólo llevados por los trabajadores y trabajadoras. Se evidenció que sus altos cargos no eran necesarios ni para asegurar la producción, ni para el buen desarrollo de la actividad laboral.

Al disminuir la producción y por ende, la comercialización, existió un menor tránsito de trabajadores y trabajadoras y en ese momento pudimos comprobar que se podía mantener un transporte público sostenible, incluso disminuyéndose el servicio para adaptarse a esta nueva realidad donde hay mucha menos masa de clase trabajadora que necesita acudir a sus puestos. Los servicios públicos administrativos también se adaptaron y demostraron que no es necesaria la burocratización extrema a la que nos tienen acostumbrados para poder funcionar, los trámites se simplificaron para poder desarrollarlos sin tener que acercarnos a tres ventanillas diferentes. Con lo que los servicios públicos, por lo general, también disminuyeron su actividad.

y nadie se atrevió a observar

Otros servidos se vieron desbordados, como es el caso de la sanidad por motivos obvios, o la enseñanza donde la no presencialidad y la creación de grupos burbuja hizo que los centros no estuvieran adaptados y les faltara espacio para afrontar esta situación. Pero aun sufriendo este desbordamiento, ésta pandemia también nos ha enseñado que la tendencia que tenían hacia la privatización por medio de centros concertados, gestiones privadas, etc. es totalmente inviable y contraproducente para el bien de la sociedad, ha quedado patente que la búsqueda de rentabilidad de estos servicios - bajo el ideal neoliberal- carece de todo sentido, la sanidad privada tuvo que ser absorbida por la sanidad pública y la enseñanza pública pudo mantenerse adaptándose a las medidas sanitarias de grupos burbuja, clases online, etc. mientras que la privada, en su mayoría de casos, no pudo adaptarse a esta nueva realidad.

Toda esta pandemia nos ha enseñado que podríamos vivir produciendo 2 tercios menos de lo que producimos, con la reducción laboral que esto conllevaría se podría disminuir la jornada laboral trabajando muchas menos horas, trabajando más gente y produciendo lo necesario. A esto hay que sumarle que habría que adecuar los servicios como el transporte a esta disminución de la producción, lo que conllevaría a su vez una disminución de los mismos, que tendría un efecto positivo tanto en el medio ambiente como en el coste de mantenimiento de estos servicios.

No solamente es reducir los desplazamientos en vehículos, si baja la producción hasta producir solamente lo necesario, se contamina menos, sencillamente porque la industria está trabajando menos horas. Además, se evita el gran derroche de productos que la rueda del consumo nos hace producir y tirar. Todo esto se ha visto claramente durante los meses más duros de la pandemia donde las cotas de contaminación en las ciudades disminuyeron enormemente.

Y lo más importante de todo lo que nos ha enseñado la pandemia, es que hemos comprobado que la mayoría de negocios y empresas que se mantuvieron en funcionamiento durante la pandemia pudieron ser llevados exclusivamente por los trabajadores y trabajadoras… Y por extensión, cualquier empresa puede ser llevada exclusivamente por los mismos Ha quedado demostrado que los patrones, encargados y jefecillos son totalmente prescindibles en los centros de trabajo, a la vista está y es que la mayoría de ellos no acudieron en meses a sus centros de trabajo y no pasó nada.

Si en la mayor situación de crisis se ha optado por producir y distribuir lo necesario, trabajar lo menos posible, funcionar sin patrones en nuestros centros de trabajo y rechazar la privatización de servicios ¿porque todas estas medidas no las adoptamos en nuestro día a día?



Desde que se tomaron las primeras acciones para tratar de controlar los contagios, los relatos oficiales nos han vendido una crisis con dos dimensiones en pugna: la sanitaria y la económica. Para los economistas convencionales – es decir, los que importan a la hora de poner en marcha cualquier política – solo merecen la pena estudiarse aquellas actividades que tienen algún valor en el mercado. Sin embargo, desde la óptica de la economía feminista podemos observar esta como una crisis de cuidados.

Podemos entender los cuidados como los trabajos necesarios para el sostenimiento o reproducción de la vida. Generalmente, estas actividades son realizadas, sobre todo, por mujeres, ya sea de forma no pagada dentro de la familia o bien en empleos altamente feminizados. El 88% de los empleos en actividades domésticas están ocupados por mujeres, así como el 77% del personal de la rama sanitaria y de servicios sociales. Sobre la carga de trabajo gratuito en el cuidado de menores, personas dependientes, alimentación de la familia y limpieza del hogar, un simple vistazo a nuestras propias familias y las de nuestro vecindario arrojan más luz que cualquier estudio estadístico.

En primera línea de fuego, las trabajadoras del sistema de salud no han recibido una compensación justa por su entrega. Calmamos nuestra conciencia aplaudiendo a las ocho en el balcón, pero no hicimos nada cuando despidieron al personal de refuerzo. Sobre la impagable – e impagada – labor de las trabajadoras de hospitales se ha hablado y se ha escrito largo y tendido, pero no tantos sobre otras profesionales sanitarias. El coronavirus golpeó con fuerza en las residencias de personas mayores, sin que los gobiernos de ningún ámbito hicieran lo suficiente ni por los usuarios ni por las trabajadoras. Las auxiliares de enfermería se organizaban por su cuenta para realizar turnos de 12 horas, de forma que se pudieran ahorrar algunos de los escasos equipos de protección individual (EPI), suplían a compañeras contagiadas o trataban como podían de aislar a los residentes enfermos de los sanos cuando no les facilitaban los medios para trasladarlos al hospital.

de mujeres

Desde que se decretó el confinamiento, las empleadas del hogar quedaron desprotegidas. Más de 20.000 mujeres fueron despedidas, para las cuales se aprobó un subsidio. Sin embargo, se calcula que en ese sector hay más de 150.000 empleos sin contrato, de las que la mayoría, seguramente, fueron a la calle sin ninguna protección. Además las empleadas internas, siempre entre las últimas en derechos laborales, se quedaban sin manutención ni alojamiento en el caso de que falleciera la persona a su cuidado. La mayoría de ellas migrantes, ni siquiera podían volver a su país en esos casos debido al cierre de fronteras.

Con el cierre de centros de enseñanza y actividades productivas consideradas "no esenciales", las familias han tenido que arreglárselas para cuidar de los hijos e hijas con los colegios cerrados, así como y para atender a los mayores que vivieran solos, para evitarles salir a hacer la compra y disminuir las posibilidades de contagio de las personas más vulnerables. En los casi 100 días que estuvimos confinados en nuestras casas una de las pocas cosas para las que salíamos era para hacer la compra. Entonces quienes estaban ahí, jugándose la salud a cambio del salario mínimo, eran las cajeras de los supermercados, para las que nunca hubo aplausos desde los balcones. Fueron trabajadoras esenciales hasta que llegaron las primeras vacunas, cuando nadie se acordó de ellas para ponerlas entre las primeras de la lista. Y allí siguieron, en sus puestos, expuestas al paso de cientos de personas al día. Las dimos por sentado, pese a que pudimos hacer frente al confinamiento solo gracias a su trabajo, solo sobre sus hombros.

Todas las trabajadoras son nuestras compañeras. Todo lo que sucede es posible solo sobre sus hombros y los nuestros. No permitamos que se vuelva a despreciar su trabajo ni que se nos dé por garantizadas.

8 de MARZO

KANNO SUGAKO EMMA GOLDMAN MARÍA LUISA COBOS ISABEL MESA SARA BERENGUER
ANTONIA FONTANILLAS ANA VILLALOBOS LOUISE MICHEL TERESA MAÑÉ JULIA HERMOSILLA
LUCY PARSONS TERESA CLARAMUNT MERCEDES COMAPOSADA CONCHA LIAÑO
PETRONILA INFANTES VOLTAIRINE DE CLEYRE LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL
AMPARO POCH I GASCÓN MARÍA CRUZ "LA LIBERTARIA" LOLA ITURBE FEDERICA MONTSENY




CIEN AÑOS DE LUCHA
1922-2022
AIT
100 YEARS OF STRUGGLE
FREEDOM
ASF
IWA
Freedom with Socialims is Privilege.
Socialism without Freedom is Tyranny.
SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA
ANARKO
SINDIKALISTERNAS
WAS
STAND
UP
AND
FIGHT
Asia Pacific
IWA
¡Anarcosindicalismo
y revolución social!
ULET
CNT
AIT
BASF
MUR
ASI
SF
CNT
F
КОНФЕДЕРАЦИЯ
РЕВОЛЮЦИОННЫХ
АНАРХО
СИНДИКАЛИСТОВ
КРАС
Kronstadt
Lang lebe die IAA
SOLIDARITY FEDERATION
SOLIDARITY & MUTUAL AID
WSA
ULET
AIT
ZSP
DOSC ŁAMANIA
PRAW PRACOWICZYCH
CONTRA L'EXPLOTACIÓ
AUTOGESTIÓ
NSF
FRIHET
FIGHT
BACK!
SOLFED
STOP
WAGE
THEFT
COB
AIT
ASN · Köln
SOLIDARIDAD
OBRERA
SO
AIT
ZSP
PPAS
PPAS
IWA
DOŚĆ KOMPROMISOW!
WALKA KLAS TRWA
Związek Syndykalistów Polski
WSF
IWA
IAA
REVOLUTION
SOCIALE ET
LIBERTAIRE!
CNT
AIT
PRIAMA AKCIA

El caballo de Troya del Coronavirus: Estado de Alarma y normalizar la represión

Extraído de la publicación anarquista Todo Por Hacer, Abril 2020

En este número, dedicado a reflexionar sobre estos últimos dos años, nos gustaría rescatar un extracto de nuestros compas de TpH, podéis leerlo completo en su web y recordamos que podéis consultar todos los números y suscribirse en nuestro local y en la BS. Hnos Quero.

En el año 2007, Naomi Klein publicó La Doctrina del Shock: el Auge del Capitalismo de Desastre, un importante estudio que explicaba que las reformas más impopulares del neoliberalismo (diseñadas por Milton Friedman y la Escuela de Chicago) se lograban imponer después de acontecimientos traumáticos que impactaban la psicología social (shocks).
Años después, la pandemia del coronavirus se está considerando en muchos países del mundo (sobre todo europeos) como "la mayor crisis desde la Segunda Guerra Mundial". Es decir, el mayor shock social a escala global en setenta años.

En el momento en que escribimos estas líneas un tercio de la población del planeta está confinada... Estas medidas de contención de la epidemia se están implementando gracias a recursos jurídicos extraordinarios como los estados de alarma y vienen acompañadas de otras decisiones que, en otras circunstancias, jamás se hubieran tolerado: la geolocalización de nuestros teléfonos móviles para estudiar el comportamiento poblacional, la creación de una base de datos biológicos sin precedentes (sobre todo en Corea del Sur) y la salida del ejército a la calle, por citar algunos ejemplos.

El estado de alarma en el estado español

El gobierno decretó el estado de alarma el 14 de marzo, bajo el cual controla los movimientos de toda la población. En lugar de centrar esfuerzos en un plan de choque social a las consecuencias de este panorama, su labor más destacada en la calle es la detención, en muchos casos con gran violencia por parte de la policía, de cientos de personas (929 detenciones en la primera semana del estado de alarma) e imponer decenas de miles de multas (102.000 en ese tiempo). Nos exigen que nos quedemos en casa y, sin embargo, muchas personas son obligadas a ir a trabajar sin tener un puesto laboral de relevancia ante la situación social que vivimos. Nos prefieren muertas antes que improductivas.
En las escuelas hemos podido aprender que si no haces lo que el profesor o la profesora ordena, tiene unas consecuencias negativas por el castigo que está vinculado a ello. Ni rastro de la responsabilidad colectiva, ni de aprender a hacer algo por más motivo que porque se imponga una reprimenda. ¿Y de verdad nos exigen que con esa educación que se nos ha dado en los colegios respondamos socialmente desde la autonomía personal? ¿No sería más fácil pensar que la mayoría de la gente actuamos bajo esas circunstancias solamente guiados por el miedo? El gobierno toma decisiones ajeno a los ritmos de la propia sociedad, pero a quién le sorprende, si esos mismos gobiernos son los que nos ejecutan día a día con desahucios, desmantelando la sanidad pública, o incrementando precios de productos de necesidad básica. Amenazan otra vez con la llegada del lobo para tratar de ocultar que estamos entre sus fauces.

Solo nos obligan y exigen moralmente a cumplir la norma, no sin tener en cuenta situaciones de riesgo para la salud mental, sin confiar en absoluto en la responsabilidad colectiva ni la efectividad de los grupos de apoyo que surgen en muchos lugares. Y sin embargo, más peligroso que el coronavirus es que el pueblo asuma e interiorice las medidas represoras del Estado como propias. Increpar a tu vecina desde el balcón, salir con inseguridad a la calle por si te multan, ver al ejército paseándose por nuestros barrios como si nada, eso sí que da miedo. El mensaje social más extendido debería ser que nos quedemos en casa por cuidado personal y colectivo, pero matando al policía interior que nos quieren colar dentro de nosotras. Frenar la deriva autoritaria también es un compromiso social necesario por parte de todas.
Si sales a la calle con más miedo a la policía que al #coronavirus es que has entendido que lo que menos les importa es nuestra salud.
Si ves absurdo el confinamiento en casa para luego ir obligado a trabajar es que has entendido que les importa más su dinero que nuestra salud.



— Colze a colze (@ColzeAColze) March 25, 2020

La militarización del espacio público y de nuestro imaginario colectivo

En algunas situaciones de crisis a gran escala los gobiernos aprovechan para decretar algunas normas represivas, políticas de desigualdad social que enriquecen aún más a los ricos y empobrecen a la población más precaria y vulnerable. Y algunas de estas cuestiones que se impulsan en momentos de excepcionalidad, suelen ser más tarde muy difíciles de tirar abajo nuevamente. Ya lo hemos dicho: así actúa habitualmente el capitalismo, aprovecha los momentos de mayor shock para ampliar su dominación.

El lenguaje castrense se está normalizando a través de los medios de comunicación y las ruedas de prensa a la hora de enfrentarnos a la emergencia sanitaria y social internacional, pero debemos negarnos a aceptar esto como una guerra, porque si no estaremos permitiendo que la terminología y el esquema mental militarizante se instale en nuestro imaginario. Utilizar continuamente un vocabulario relativo a esta coyuntura como si de un conflicto bélico se tratase no hace más que banalizar la guerra como concepto y perder de vista cómo y quiénes verdaderamente nos conducen a la miseria. Nos negamos a ser militarizadas y aceptar este estado de represión generalizada, que puede polarizar la sociedad hasta tal punto que nos lleven a creer que determinados grupos de población disidente a este pensamiento único son el enemigo. Adaptarnos a una maquinaria social y política militar es una peligrosa senda que no debemos estar dispuestos a asumir. No obedecer las reglas impuestas no es tener falta de sensibilidad, pues quien decide qué debemos o no debemos hacer seguramente haya tomado decisiones arbitrarias y contrarias a las verdaderas necesidades sociales, por lo tanto, no cumplir una norma puede incluso significar tener una sensibilidad mucho más desarrollada y humana.

Se crea un ambiente de inseguridad, y en este tiempo de fake news comienzan a correr rumores o leyendas urbanas de lo que está permitido hacerse y lo que está vetado. Criminalizamos a nuestras vecinas e increpamos dejándonos llevar por el señalamiento generalizado, sin hacer un ejercicio mental razonable y sensible. Nos presentan comportamientos humanos desprovistos de razones responsables con las que bien pudiéramos empatizar si nos paramos a pensar calmadamente. Por ejemplo, personas que pasean por el campo solas sin poner en riesgo a nadie para sobrellevar las consecuencias de estar confinados; personas que acceden a alimentos básicos más allá de desplazarse a un supermercado como por ejemplo ir a una huerta; quienes son obligados a ir al trabajo y deciden hacerlo en bicicleta en lugar de transporte público. Familias que necesitan apoyos y deciden estar juntas y que no son población de riesgo, o personas con adicciones o problemas psicológicos que necesitan salir de sus hogares, u otras personas que no ven en su hogar un espacio de seguridad en absoluto.

La vigilancia y el control social dominan la situación cuando se alimenta a la sociedad con el miedo al otro, frente a esto debemos fortalecer las redes de apoyo, seguir considerando el contacto humano, y mantenernos fuertes mentalmente con la ayuda de nuestras personas de confianza y de afinidad. De lo contrario estaremos aceptando como regalo un caballo de Troya que viene profundamente envenenado.

El Covid dentro de las prisiones

Por Patricia Salas.

Las personas presas están siendo doblemente afectadas por el COVID-19 desde el principio de la pandemia. Por un lado, por las consecuencias de la propia enfermedad; por otro, por las restricciones que se les han impuesto, la falta de medios higiénicos, comunicaciones, permisos... El primer caso de coronavirus en nuestro país fue el 7 de marzo del 2020, cuando dio positivo una funcionara del jardín de infancia de la prisión de Madrid VI de Aranjuez.Tras esto, se negó la salida a mujeres y niños, menores de 2 años que conviven con sus madres reclusas en el módulo de mujeres, donde trabaja dicha trabajadora.

El viernes 20 de ese mismo mes, según informo Instituciones Penitenciarias, una reclusa de 78 años del Centro Penitenciario de Madrid VII, con diversas patologías, sufrió una grave crisis respiratoria y fue trasladada al Hospital de Arganda. Falleció ese mismo día. Se informó también de 3 reclusos y 40 funcionarios que habían dado positivo en COVID-19 y 225 funcionarios en observación y 125 internos en cuarentena. Aunque, según otras fuentes, estas cifras no eran reales, y se multiplicaban mucho más rápido de lo que Instituciones Penitenciarias nos quería hacer creer.

Tras el anuncio de estado de alarma, el Ministerio del Interior comunicaba restricciones para las cárceles. Entre otras, la prohibición de visitas no solo a familiares y amigos, sino también a abogados y la suspensión de permisos a aquellxs reclusxs que los tenían. Solo se aumentaron las llamadas que lxs presxs pueden hacer dentro de prisión de 10 a 15. Este es un privilegio del que no todxs lxs presxs pueden hacer uso debido al coste de estas llamadas, pagando de nuevo lxs más humildes.

Las recepciones de cartas también se han visto afectadas durante esta pandemia. Si ya en algunos casos las cartas no llegaban, o tardaban, el COVID ha hecho que las cartas tengan que estar en cuarentena, no solo en correos, sino también en las mismas Instituciones Penitenciarias, lo que hace que tarden en llegar esas cartas tanto en una como en otra dirección.

En este momento, según información de lxs mismxs presxs con los que mantenemos contacto, lxs presxs carecían de mascarillas, geles ni ningún medio sanitario que les protegiera contra la pandemia. Cuando deben hacer cuarentena, las personas presas son trasladadas de sus celdas a celdas de aislamiento. Tampoco tomaban las medidas adecuadas los funcionarios, quienes en algunos casosno llevaban mascarillas dentro de prisión, viviendo los presxs con el miedo de que, pese a las restricciones sufridas, uno de esos funcionarios, que, si iba a casa, pudiera meter el virus en su módulo.

El 25 de abril fallecía en el hospital Gregorio Marañón el segundo recluso afectado por Covid-19. José Manuel, de 61 años, fue ingresado en UCI el 2 de abril y sufría diferentes patologías previas, En su centro había registrados, de nuevo según Instituciones Penitenciarias, 290 positivos, de los cuales 50 eran internos.

Otras de las medidas que, supuestamente, se tomaron para no extender el contagio dentro de prisión, fue no realizar traslados de una a otra cárcel a no ser estrictamente necesario. Sin embargo, nunca quedó claro qué casos eran “estrictamente necesarios”. Quizás por esto, el 7 de septiembre del 2020 trasladan del centro penitenciario de Valdemoro a un posible positivo, ya que su compañero de celda ya había sido diagnosticado con COVID-19. Tras hacerle una PCR y sin esperar el resultado o

guardar cuarentena, lo trasladan en compañía de otrxs presxs e ingresan a la Cárcel de Albolote, donde se produce el primer contagio, en ese centro hasta la fecha, según fuentes oficiales.

“El centro penitenciario de Albolote es uno de los más masificados de España, siguen ingresando internos procedentes de otros centros y consideramos que se deben depurar responsabilidades de quienes ordenaron o autorizaron la conducción de este interno saltándose los protocolos de prevención” añaden en un comunicado los sindicatos que publica Granadadigital.

A primeros de octubre de ese mismo año, aun ni a un mes desde esta noticia, en el módulo 5 se detecta un positivo entre lxs presxs. También da positivo una funcionaria de este mismo modulo, que es puesta en cuarentena y el preso positvo llevado a una celda de aislamiento. Finalmente se diagnostican 7 positivos, y la cuarentena se alarga a más de 20 días, donde permanecen en sus celdas lxs presxs, saliendo solo 30 min al patio.

En junio del 2021 cuando el periódico digital Vozpopuli da las cifras de contagio dentro de las prisiones, siendo estas muy alarmantes:

- Del 14 de marzo al 21 de junio, hubo 4 fallecidos y 278 positivos entre los trabajadores, siendo las cifras entre los presxs de 2 fallecidos y 85 positivos

- A fecha de esa publicación, el total de cifras asciende a 51 en cuarentena, 1780 positivos y 5 fallecidos entre los trabajadores, siendo la cifra de presxs de 122 en cuarentena, 9 fallecidos y 2035 positivos.

Con estas cifras aun preocupa más la salud de los trabajadores que de lxs reclusxs, que siguen compartiendo celdas, pese a que según el mismo código penal se exige una celda por recluso. Hay falta de mascarillas entre lxs presxs y de otras condiciones mínimas que impidan que esta pandemia se pare dentro de las cárceles, incluso habiéndose hecho Varios medios de comunicación han denunciado que estas incidencias afectan no solo a trabajadores, sino también a poblaciones más cercanas a los centros, pese que estos ya están demasiado aislados de núcleos de población.

Un tema que no se ha llevado igual de una cárcel a otra, es el restablecimiento de comunicaciones, incluidos los “vis a vis”. En algunas no se han restablecido aún hasta la fecha, o lo han hecho pero han vuelto a poner medidas. En la Cárcel de Albolote, el 14 de Julio, se restablecieron los “vis a vis”, sin seguir ningún tipo de protocolo, poniendo en peligro tanto a familiares como reclusxs.

La única medida tomada ha sido la obligación para los visitantes de llevar ir con mascarillas FPP2 y firmar una declaración responsable de no tener COVID-19, ni síntomas y no haber estado en contacto con ningún positivo. En cambio, las instalaciones no eran desinfectadas debidamente, ni sábanas, ni ninguno de los enseres, siendo esto y otras irregularidades realizadas por los mismos funcionarios de prisión. Un “vis a vis”, para los que no conozcan este término, puede ser de dos modos: los “vis a vis” familiares, poner en contacto con el presx y los familiares de este, y el íntimo, entrar en una habitación con una cama y poco más, para tener relaciones íntimas.

Del mismo modo también se denunció que esto mismo ocurría en los locutorios. Los locutorios son habitáculos que separan a lxs visitantes del presx por un cristal, y en donde lxs visitantes están en un cubículo muy pequeño, donde se tienen que pegar al cristal y hablar fuerte para hacerse oír y escuchar, por lo que la desinfección de estos cubículos, tanto por la parte de lxs visitantes, como de lxs presxs es importantísima.

Además, en algunas cárceles, como medida preventiva, se ha decidido que tras tener un “vis a vis”, lxs presxs deben permanecer en cuarentena en una celda de aislamiento y durante este tiempo ni siquiera tienen el derecho de salir al patio, por lo que muchxs presxs han optado por no tener comunicaciones de este tipo.

Por si todo esto no fuera poco, desde hace meses, lxs presxs de la cárcel de Albolote se quejan de una comida mala y escasa, lo que ha llevado a que se robe la comida que algunos pueden comprar en el economato, mientras los medios de comunicación nos quieren vender que no hay altercados en las cárceles. Además, en solo pocos meses en dicha cárcel, ha habido un incendio en un módulo de aislamiento y varias puñaladas propinadas de un preso a otro.

De momento no hay apenas datos de cómo está afectando la sexta ola o como se está viviendo esta situación en las prisiones, si bien en la cárcel de Botafuegos, en Cádiz, se han endurecido las medidas, pidiendo certificados covid y limitando las visitas familiares a dos miembros, tras detectarse 17 positivos el pasado 30 de diciembre, aunque se siguen manteniendo los permisos.

De lo que sí tenemos noticias, al cierre de esta edición, según fuentes internas, es de la situación en la Cárcel de Albolote. Pese a que no se ha detectado ningún positivo en esta sexta ola, se han prohibido los “vis a vis”. Aunque limitadas y sujetas a la presentación del pasaporte COVID. Sí sigue habiendo comunicaciones en el locutorio y solo al 50% de la familia. También se han anulado los permisos que disfrutan algunos presxs, los paquetes de ropa se han limitado a uno al mes, en vez de dos, como había antes de la pandemia.

Nos comunican también que lxs presxs de dicha prisión han sido vacunados, lxs que han querido, y que tienen la dosis de refuerzo, requisito que han exigido las Instituciones Penitenciarias para poder comunicar o tener permisos cuando estos sean restablecidos de nuevo y el uso de mascarillas tanto en el patio como en las comunicaciones. Además, tras cada comunicación, han habilitado el módulo 12 para que hagan la cuarentena y no “contagiar” al resto de presxs. Ahí permanecen 10 días, solxs en una celda saliendo durante 30 minutos al patio, sin tener contacto con otrxs presxs.

Desde aquí, nos gustaría tener un recuerdo para todas las personas presas que no solo tienen que vivir privadxs de su libertad, sino ahora con una pandemia entre rejas y que les priva de muchos de sus derechos dentro de la prisión. Para todxs ellxs les enviamos desde aquí muchas fuerzas y ánimos.



ANTE LA NUEVA REFORMA

CAMBIARLO TODO PARA QUE NADA CAMBIE

Mucho se ha publicado en estos días sobre la reforma laboral, recién aprobada en congreso. Una reforma vendida como un gran éxito por parte de el gobierno más progresista de la historia, pero que está muy lejos de ser la derogación prometida, ni completa, ni parcial. En este artículo, lejos de ofrecer un complejo análisis al respecto, pretendemos comentar los aspectos más importantes de esta y dar nuestra visión como sindicato que aspira a un cambio de paradigma.

Medidas contra la temporalidad.

La piedra angular de la reforma, Se elimina el contrato por obra y servicio, sin retroactividad, los contratos anteriores al 31/12/2021, seguirán regidos por la antigua ley, seguido de un periodo de adaptación, hasta el 31/3/2021, en el que se podrán seguir realizando, pero de un máximo de 6 meses de duración. Se facilita el contrato eventual, ampliando el argumentario y permitiendo la posibilidad de utilizarlo para sustituir a las personas mientras disfrutan de vacaciones, posibilidad que ya había sido eliminada por el juez supremo. Los contratos de interinidad cambian de nombre, pero en esencia se mantienen.

Aumentan las sanciones a la empresa por incumplir las nuevas leyes y se aplican por cada trabajador. Por otra parte, se reduce el tiempo máximo de contratación eventual, a 12 meses con un único contrato o 18 meses en un año. Y lo más importante para ello se contabiliza el tiempo que hayan estado anteriores trabajadorxs en dicho puesto.

Si bien es cierto, que estas medidas suponen un avance, salvo pequeñas excepciones, no se atañen a la realidad, y por tanto dudamos de su efectividad para acabar con la temporalidad. Por una parte la mayoría de contratos temporales (cifras cercanas al 90%), ya con la antigua ley, están en situación de fraude y por tanto deberían ser indefinidos. Por otra, la duración de estos contratos temporales no suele exceder los 80 días, cifra por debajo del máximo actual. Y lo más importante, despedir sigue siendo barato, no se ha derogado (ni siquiera tocado) la parte más lesiva de la anterior reforma laboral, la indemnización por despido, la opción de optar por reincorporación en caso de improcedencia, los salarios de tramitación… la principal causa de la temporalidad.

Modificación de los contratos formativos

Cambian de denominación, el contrato para la formación para el aprendizaje ahora es formación en alternancia y el contrato en prácticas, contrato formativo para la obtención de la práctica profesional. Más allá de ese lavado de cara, se reduce su duración máxima a 2 y 1 año respectivamente, baja el tiempo de trabajo efectivo, y con ello el salario, se reduce el tiempo máximo para acceder a prácticas a 3 años y se amplía el rango de personas que pueden acceder a él.



Medidas con las que, a nuestro criterio, vuelven a errar el tiro, el tiempo de trabajo efectivo rara vez se cumple, por lo que su reducción probablemente se refleje en una disminución del salario, al menos mientras falten herramientas efectivas para que los trabajadores denuncien en este tipo de contratos. Contratos, por otra parte nefastos, que crean la falsa imagen de que debemos algo a la empresa, al reducir nuestro salario, por una formación que la empresa debería de ofrecer, bajo la excusa del aprendizaje y la experiencia.

Prioridad de aplicación de convenios y ultraactividad.

Se establece la ultraactividad de los convenios, es decir si no se acuerda un nuevo convenio, este mantendrá su vigencia, salvo denuncia del mismo. Por otra parte el convenio de empresa seguirá teniendo prevalencia sobre el sectorial, salvo en salarios, aunque este sea inferior en algún punto (horario y distribución de la jornada, clasificación profesional, conciliación, horas extras...). Otro de los aspectos gravemente lesivos, que quedan sin derogar.

Modificaciones en contratas y subcontratas.

Se establece como estándar la utilización de contratos indefinidos en las contratas. Esto ya lo había impuesto el Tribunal Supremo solamente se han limitado a trasladar el contenido de la sentencia a la Ley. Además, se impone el empleo del convenio sectorial de la actividad principal desarrollada por la empresa que subcontrate, salvo que exista un convenio de empresa del contratista. También se redefine el contrato fijo-discontinuo, para poder ser empleado (aunque dudamos de su práctica habitual) por ETTs, ahora que desaparece contrato por obra y servicio.

Unas medidas relativamente favorables pero que dejan abierta una cuestión, definir la actividad principal, en algunas empresas muy difusa y que deja en una posición ambigua a sectores muy precarizados, como son las kellys.

ERTES y mecanismo RED

Se establece la posibilidad de prorrogar los ERTE temporales de reducción de jornada o suspensión de contratos, tras una consulta a la representación de lxs trabajadorxs. Las empresas podrán acogerse a una serie de bonificaciones a las cotizaciones, mientras mantengan los puestos de trabajo durante los seis meses. Y lo más novedoso, se crea un nuevo tipo de ERTE que se podrá aplicar cuando se aprecie una coyuntura macroeconómica y/o cuando en un determinado sector de actividad se aprecien cambios permanentes. Un claro guiño, a los tiempos venideros, donde la crisis ecosocial en la que estamos sumergidos altera las condiciones de muchas empresas.

Estas últimas medidas, aunque puedan parecer positivas, descargan el peso económico de las crisis en el estado, permitiendo una vez más que las empresas eludan su responsabilidad. Crítica, que se lanzó al último gobierno del PP, cuando intentó establecer unas medidas similares respecto a ERTES durante la anterior crisis y que parecemos haber olvidado al venir de manos de la izquierda parlamentaria.

En definitiva, una nueva reforma laboral que deja fuera numerosas reclamaciones que desde diferentes sectores seguimos exigiendo, que no solo no deroga las anteriores reformas, sino que deja intactos sus artículos más lesivos (despidos individuales y colectivos, salarios de tramitación, prevalencia de convenios, límites de pago del FOGASA…). Una reforma que, siendo vendida como éxito, sólo apuntala nuestras precarias situaciones. Una reforma que deja claro una vez más que la alternativa si no se construye desde abajo, desde las bases, con apoyo popular, nunca será tal.



Basta ya

de leyes de empresarios

La reforma laboral llega, como la navidad, cargada de buenas intenciones. Sin embargo, sólo alguna de ellas se ha materializado. Principalmente se intenta maquillar la temporalidad - aunque ni siquiera se aplica la legislación anterior, donde ya la gran mayoría de los contratos temporales estaban en fraude - y se impone el salario marcado por el convenio sectorial cuando el convenio de empresa fije uno más bajo. Poco más podemos destacar. De hecho, algunos de sus autoproclamados éxitos para las trabajadoras, como la consolidación de los ERTES, consiguen un efecto contrario: institucionalizan la socialización de las pérdidas de los empresarios para que las paguemos entre todas.

La prometida derogación no era más que un mito. Lo sustancial de las reformas de 2010 y 2012 no se toca. Esta reforma no se hace por mejorar la vida de las trabajadoras; sino porque la Unión Europea lo exige para recibir los fondos del Plan de Recuperación. Es una ley pactada con la patronal, aunque los medios de incomunicación se esfuercen en vender el mensaje de que la reforma no gusta a los empresarios. Los mal llamados sindicatos mayoritarios ni siquiera han intentado hacer uso de su supuesta fuerza, porque lo que realmente son es organizaciones útiles para escenificar un supuesto pacto social, que no es más que una canción de cuna para adormilar a la masa trabajadora. El pacto social, tan celebrado por la popular ministra de trabajo, no es más que una fantasía. Los actores que en este pacto escenifican a la clase trabajadora no se representan más que a sí mismos, mientras que la patronal está bien organizada y representada, y tiene todas las cartas en la mano
.

Estamos convencidas de que algunos temas cruciales ni siquiera se han puesto sobre su ficticia mesa de diálogo, como la reducción de la jornada laboral, para que todas podamos trabajar y conciliar. Incluso ideas muchísimo menos ambiciosas y que podrían haber calado en el contexto de la pandemia, como el derecho a baja laboral cuando un familiar a nuestro cuidado deba quedarse en casa por enfermedad o cuarentena. Las familias han hecho auténticos malabares para cuidar de sus criaturas cuando sus hijos o hijas no podían asistir al colegio porque alguien en su clase era positivo, pero nadie ha pensado en ellas a la hora de elaborar esta reforma. Porque, no nos engañemos, nuestros problemas, por pura cuestión de clase, no se parecen a los de los ministros, empresarios, o secretarios generales con sueldazo. Tampoco se ha recuperado la protección contra los despidos arbitrarios que nos daban herramientas como mayores indemnizaciones o el salario de tramitación. Muchos trabajadores que cumplieron la mayoría de edad después de 2012 ni siquiera saben qué son. El salario de tramitación suponía que, si un despido se reconocía improcedente en sentencia judicial, la empresa debía pagar todos los salarios desde que el trabajador fue despedido hasta su juicio o readmisión.

La teoría – o la propaganda del estado – dice que la legislación laboral existe para proteger al elemento más débil en una relación laboral, es decir, las personas trabajadoras. Los empresarios controlan la oferta de puestos de trabajo, redactan los contratos y tienen el poder de despedirnos, privándonos de nuestro sustento. Todo nuestro “poder” reside en decidir entre venderles nuestra fuerza de trabajo o renunciar a unas condiciones mínimas de supervivencia, porque en lo único en lo que mandamos es en nuestra hambre, como dijo el jornalero. ¿Y qué hacen los supuestos representantes de los trabajadores y los supuestos gobiernos progresistas? Dejar que las leyes que deberían protegernos las escriban los empresarios.

Desde CNT-AIT no pensamos quedarnos de brazos cruzados, ¿y tú, vas a seguir dejando que los de siempre decidan tu suerte?

Formación laboral: secciones y asambleas

Comienza un nuevo año y como ya es costumbre bajo el paraguas de la crisis, energética, financiera o médica, la patronal con el amparo del gobierno y los mal llamados sindicatos arremete contra nues-tra clase, aumentando la precariedad a la que ya nos vemos sometidos día a día. Por ello y visto que, pese a las promesas, la derogación de la reforma laboral ni se ve ni se espera, desde CNT-AIT Gra-nada vemos oportuno hablar de nuestras herramientas colectivas dentro de la empresa, que no son otras que la sección y la asamblea, a nuestro modo de ver, la mejor si no la única vía de mejorar nues-tras condiciones y alcanzar nuevas cuotas de bienestar. Nuestra apuesta para romper con esta ten-dencia.

¿Que es una sección sindical?

La sección sindical es nuestro brazo en la empresa, está amparada en la ley orgánica de libertad sin-dical (LOLS). Para su constitución basta con la comunicación de este acto al empresario o departa-mento en cuestión, por cualquier vía oficial, sin necesitar en ningún caso de reconocimiento por parte de este, de elecciones del comité o de cualquier otro organismo. Tal como indica el art. 8.1 de la LOLS, son lxs trabajadorxs afiliadxs a un sindicato lxs únicxs con capacidad para validar esta es-tructura.

Se trata de una herramienta versátil, a diferencia de otras estructuras, puede constituirse en una em-presa o en un centro de trabajo, en función de nuestras necesidades y sin limitarse a un nivel local.

Es representativa. En la sección son lxs afiliadxs quienes toman todas las decisiones que les atañen mediante asambleas, sin delegar en terceras personas o estructuras ajenas. Si lo necesita, puede de-signar cargos para desempeñar las tareas (Tesorería, PRL, Problemática de acoso, Organización…) siendo estos rotativos, no remunerados y revocables en todo momento, evitando la corrupción, per-mitiendo el control de los mismos y dotando de agilidad y flexibilidad a la sección.

Es importante recordar que la libertad y la acción sindical están recogidas como derecho fundamen-tal, por tanto dichos cargos, junto con el/la delegado/a de la sección, cuyo papel es de mero portavoz, gozan de protección ante posibles despidos y represalias, pudiendo ampliar a más compañeros esta protección siempre que se esté desarrollando actividad sindical, pues es de ésta y no de la afiliación o el título de la que emana la protección.

En definitiva se trata de una herramienta representativa, versátil, ágil y que permite blindar a nues-trxs compañerxs frente a represalias y despidos pero ¿qué ocurre con el resto de trabajadorxs?
La asamblea de trabajadores
La asamblea de trabajadores está regulada en el art. 4 y 77 del E.T y puede ser convocada tanto por la sección sindical como por los trabajadores de forma independiente, siempre que superen el 33% de la plantilla.
La empresa tiene obligación de albergar la reunión, siempre que sea fuera del horario de trabajo y a ella pueden acudir todxs lxs trabajadorxs de la empresa pertenezcan o no a algún sindicato. Por tan-to se trata de la forma más directa y legítima de representación, sin delegaciones ni comités, fomen-tando la unión y evitando los juegos de poder que suelen darse en las elecciones sindicales, que poco favorecen a los trabajadores. En la asamblea son lxs propixs trabajadorxs lxs que debaten y adoptan las posturas que llevarán posteriormente a la dirección.

¿Qué derechos tiene la sección?

Sea cual sea su nivel de implantación le son reconocidos una serie de derechos.
- **Celebrar reuniones dentro (y fuera) de la empresa.**

- Recaudar cuotas.

- Distribuir información sindical, mediante diferentes vías: tablón, correo, cara a cara...

- Convocar manifestaciones, paros y huelgas.

- Negociar las condiciones laborales.

- Promover conflictos internos y externos.

- Vigilar y controlar las normas de seguridad social, laboral y de higiene.

- Participar con voz y sin voto en todos los procesos internos.

Además si la representación es suficiente (superior al 10%) estos derechos se amplían otorgando:

- Derecho a un tablón de anuncios propio y visible en el centro.

- Derecho a la negociación colectiva, en su sentido más amplio.

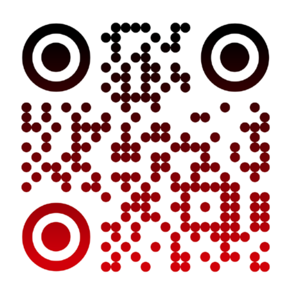
- Derecho a la utilización de un local adecuado para desarrollar su actividad.

- Derecho de información relativa a la empresa (balance, cuenta de resultados, la memoria, contra-tos...).

¿Por qué no participamos en el comité de empresa?

Desde CNT-AIT consideramos que medios y fines deben ir de la mano, por tanto consideramos que las elecciones sindicales (y por tanto comités y delegados de personal) al crear unas figuras de poder, con capacidad de decisión por encima del resto de compañerxs, quitan el protagonismo a lxs traba-jodorxs y no dejan espacio para que la plantilla participe, proponga y decida. Esta falta de implica-ción provoca que lxs trabajadorxs no sientan como suyas las reclamaciones y no las secunden de forma efectiva.
Los miembros del comité tienen una duración de 4 años y su revocación es difícil, facilitando su acomodamiento y evitando su control. Además, si el tamaño de la empresa lo permite, tienen la po-sibilidad de acumular horas y convertirse en liberados, es decir seguir cobrando de la empresa sin realizar su trabajo anterior. Este proceso inevitablemente les aleja de la realidad laboral de la plantilla.

Por último, el estado otorga subvenciones por cada delegado que se elija en las empresas, perdiéndo-se la independencia de éstos. No se muerde la mano que te da de comer.
Para CNT-AIT, este modelo no solo nos aleja de nuestros fines, sino que se trata de un modelo rígi-do, que acaban delegando y perpetuando a unos pocos "privilegiados". Que ha demostrado ser in-eficaz, al no ser capaz de promover la participación y el control en la toma de decisiones. Desacredi-tado por la mayoría de la clase trabajadora y que en numerosas ocasiones se ha posicionado en nues-tra contra, lastrando la lucha.



CONFLICTO VERAJOKER

La mañana del sábado 11 de diciembre, el vecindario del Zaidín presenciaba una nueva protesta frente a dos de las numerosas salas de apuestas que se han instalado en el barrio en los últimos años. Sin embargo, algunas de las reivindicaciones se escuchaban por primera vez: se trata de la voz de los trabajadores y trabajadoras de estos locales, que por fin se hacía escuchar en nuestra ciudad en un piquete informativo organizado desde la CNT-AIT de granada frente a dos locales de la marca Joker en Avenida de Dílar.

La Sección denuncia jornadas muy superiores al máximo permitido por la ley, en las que saben la hora de entrada, pero no la de salida, además de incumplimiento de los descansos mínimos y las vacaciones. Realizan turnos sin descanso para comer, en los que muchas veces no se respeta ni el descanso mínimo de 12 horas entre jornada y jornada, y los turnos de noche se asignan casi siempre a las mismas personas. Las horas extras no pagadas son sistemáticas. Además, la mayor parte del personal de sala se encuentra contratado en categorías inferiores a las funciones que realiza. A todo esto, se suma el acoso laboral como práctica habitual. Por ejemplo, culpando al personal de aumentar la carga de trabajo de los demás si sufren alguna enfermedad o simplemente necesitan hacer uso de su derecho a descansos o vacaciones. Estas prácticas han derivado en que buena parte de la plantilla sufra ansiedad, llegando a provocar la baja médica o incluso, renuncias al puesto de trabajo por no poder aguantar la situación.

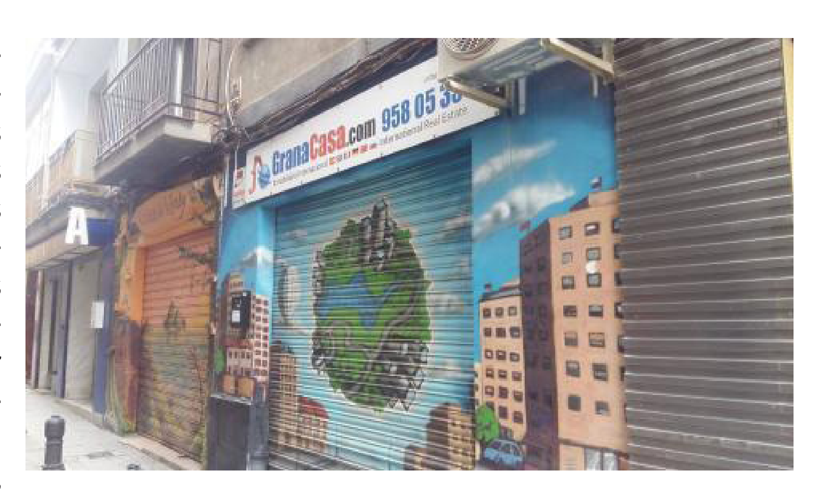
El modelo de negocio de los salones de apuestas obtiene sus beneficios de la enfermedad de su clientela, fomentando la adicción a edades cada vez más tempranas; pero también de la explotación del personal de las salas y el abuso laboral. En la empresa Verajoker, que gestiona 20 locales de juego en Granada bajo la marca Joker, varias trabajadoras y trabajadores se han organizado en una sección sindical con CNT-AIT y han hecho llegar a la dirección sus reclamaciones.

Por el momento, la respuesta de la empresa a las demandas sindicales ha consistido en difamar a quienes forman la sección e ignorar sus reivindicaciones, además de intentar bloquear su actividad. Por ejemplo, les impiden comunicarse con el resto de la plantilla, cuando, según ordena la Ley de Libertad Sindical, deberían facilitar los medios adecuados para que la sección pueda informar. Es por esta nefasta respuesta que la Sección, apoyada por todo el Sindicato, ha decidido iniciar acciones contra la empresa, siendo la primera de ellas este piquete. La sección afirma que las acciones continuarán mientras la empresa les impida ejercer sus derechos sindicales y se niegue a cumplir sus demandas.



CONFLICTO GRANACASA

A finales de 2021 tuvimos la sentencia del conflicto laboral que nuestro sindicato mantenía abierto con Granacasa. Además de la denuncia pública y diversos actos realizados por nuestra organización contra las injusticias de esta empresa, nuestra compañera demandó a Granacasa cuando fue despedida sin más, alegándose que ella era una autónoma y que solo existía una relación profesional entre dos entidades independientes. Pese a la claridad del caso y las actividades del sindicato, se llegó a juicio, donde se pudo mostrar con bastante claridad por medio de diversas pruebas y datos, que la relación era de trabajo, de una persona asalariada, dependiente y subordinada a la entidad. Por ello, correspondía una indemnización por despido y el pago de otros conceptos que no se habían entregado. La sentencia ha reconocido la totalidad de todo lo solicitado por nuestra compañera y abogad@s, asignando la debida categoría profesional, los pagos debidos, los aspectos de la seguridad social, etc.



Por ello, felicitamos a nuestra compañera, damos por finalizado este conflicto laboral, y sobre todo agradecemos todo el apoyo recibido por numerosas personas que por medio de múltiples formas, especialmente las redes sociales, se han hecho eco de nuestras reivindicaciones y han señalado a Granacasa sus malas prácticas. Protestar y actuar contra las injusticias siempre tienen resultados, de una manera u otra, y este caso es un ejemplo más, aunque no haya podido terminarse antes de celebrarse el juicio por la terquedad de algun@s que no querían ver lo que estaba a la vista de cualquiera.

CONFLICTO FRANKFURT

En este mes de Enero se ha celebrado el juicio sobre las reivindicaciones laborales que nuestro sindicato tenía planteado con Frankfurt Bocanegra. Se ha reconocido todas nuestras demandas tal como es la cuestión de la jornada completa, que no estaba reconocida oficialmente por la empresa pese a realizarse, así como los impagos que ahora deben finiquitar. Asimismo, se da por finalizada la relación laboral, que era otra reivindicación que nuestra compañera sostenía muy activamente, por no querer soportar el ambiente interno que existía dentro del centro de trabajo.





Salvo si surge algún incidente inesperado, nuestro sindicato da por finalizado este conflicto laboral, que tanto apoyo ha recibido desde la calle y otros medios, y que supuso, entre otros muchos tipos de actividades, varias concentraciones de protesta contra los abusos que realizaba esta empresa, en el desarrollo del conflicto laboral que abrimos. La lucha en el sector de la hostelería continúa y animamos a l@s trabajadores a seguir el ejemplo de nuestra compañera, que felizmente ha logrado sus propósitos iniciales.

READMISIÓN EN EL PLAN INTERNACIONAL

El pasado 26 de noviembre, se logró una nueva victoria en Plan Internacional, una ONG con la que ya tuvimos conflicto aquí en Granada. Desde el inicio del conflicto la estrategia de esta empresa, como ya viene siendo típico, fue la represión. Despidos, chantajes emocionales, amenazas, difamación, aislamiento y más despidos. Pero a pesar de todo, se consiguieron grandes avances: Readmisión de trabajadorxs, equipos de Protección Individual, fin de la aplicación de las cláusulas abusivas en toda Andalucía, aumento del salario base para todxs lxs captadores…

En esta ocasión, se ha demostrado la nulidad del despido de 15 trabajadorxs, con su consiguiente readmisión y indemnización, al demostrar que estos se produjeron en el marco de un ERE ilegal, al haber tenido lugar por goteo y no siguiendo el procedimiento habitual. Lo que supone una importante victoria en la lucha contra la precariedad y la hipocresía de un sector, el de las ONG y las Fundaciones, que dicen trabajar por los derechos de diferentes colectivos mientras pisotean los de sus trabajadorxs.





Una victoria que no habría sido posible sin el apoyo y la solidaridad de los sindicatos que conforman toda la AIT, pues la solidaridad llegó no solo de nuestro estado, si no de nuestras secciones colombiana y austriaca demostrando que la solidaridad no tiene fronteras.

Una nueva victoria de esta sección, que nos gustaría poner de ejemplo, para demostrar, que no hay que tener miedo, 3 veces han intentado acabar con la sección, 3 veces que no han podido, ni con sus despidos, ni con su acoso. Mientras, la sección no ha dejado de avanzar, apoyada en esa red que somos y de la que nos enorgullecemos, una red basada en la solidaridad y el apoyo mutuo, entre iguales y que abarca cada día más.



OCTUBRE ROJO Y NEGRO



Este Octubre Roninegro de 2021 ha sido un tanto especial por darse la circunstancia de coincidir con la Feria del Libro, que normalmente se celebra en Primavera, pero por la situación de la pandemia se ha aplazado hasta este mes de Octubre. Tal hecho nos ha empujado a adaptar las jornadas libertarias y reducir sus actividades a lo más indispensable o apalabrado de antemano. Por ello, aparte de la participación, dentro de la Asociación Olivo del Búho, en la Feria, se ha podido celebrar la habitual y necesaria Marcha a la Cárcel de Albolote, y realizar las charlas de la campaña por la libertad del preso Gabriel Pombo da Silva, con la participación de su compañera Elisa di Bernardo; una conferencia sobre la situación laboral y sindical en España, por parte de un compañero de la CNT-AIT de Almería; y la presentación del libro de poemas y relatos de contenido social de Pepe Gómez, militante de la CNT-AIT Puerto Real e histórico luchador del famoso conflicto de Astilleros, este último acto en la Universidad de Granada, en la antigua Facultad de Medicina.

La mayor parte de las charlas han sido grabadas y se ofrecerán, esperamos, al resto del público muy pronto. Cada acto tuvo un perfil distinto de asistentes y en todos ellos hubo preguntas y comentarios.



En cuanto a la Marcha a la Cárcel, comunicada a la Subdelegación, se sometió a la identificación de l@s asistentes en los vehículos. Si bien todos los años la Guardia Civil se excusa que es un control rutinario, algun@s compañer@s que vinieron más tarde no se sometieron a dicho control "rutinario", mostrando que estas identificaciones son otro ejemplo de control político y represivo ante un acto debidamente comunicado e informado. Nada nuevo bajo el sol. En cualquier caso la Marcha se realizó, informando a las familias que acudieron a los turnos de visita y llegando las consignas a algunos módulos por medio de la megafonía. Por tanto nos dimos por satisfech@s.

Algunas actividades planteadas no han podido celebrarse, por lo que esperamos que pronto proyectemos nuevos actos. Quienes quieran estar informad@s pueden subscribirse a los correos de Prensa en granada arroba cntait.org, aparte de estar atent@s en nuestra página web, redes sociales y la cartelería en centros de trabajo y calles.



25N: TAMPOCO EN EL CURRO

El acoso sexual laboral también es violencia de género.

El acoso sexual laboral es un fenómeno reconocido mundialmente, percibido como un problema de gran envergadura. Pero, a día de hoy y por desgracia, dicho reconocimiento se relega al plano de lo simbólico sin que se materialicen planes de acción encaminados a identificar y erradicar estas situaciones. A pesar de este aparente "reconocimiento", la realidad es que a nivel social existe una falta de información y formación sobre el acoso sexual en el puesto de trabajo, por no hablar de la falta de sensibilización hacia las víctimas.

La CNT-AIT de Granada ha participado en la manifestación contra la violencia de género que se convocó en Granada este 25 de Noviembre, la fecha señalada como recordatorio de esta lacra social, que aún impera en nuestras comunidades.

En el acto fuimos con pancarta propia y se repartió unas octavillas haciendo hincapié en la desigualdad y opresión que sufre la mujer, incidiendo en su rol económico social en la sociedad como reproductora y sirvienta de hombres, antes el padre y marido, ahora el jefe también.

El éxito de la manifestación, convocada en el Triunfo a las 18:30 horas, fue total, y tenemos una valoración muy positiva del acto, que permite recordar esta problemática y concienciar a las personas que han estado presentes de una forma u otra, aunque sea como espectadora.

Felicitamos a las Plataformas organizadoras por su labor en el día 25, y recordamos a toda la población que estas injusticias se sufren diariamente, y deben enfrentarse y superarse con la misma o mayor intensidad.

A continuación transcribimos la octavilla repartida:

Las mujeres hemos sido (y somos) relegadas de la sociedad productiva y doblegadas a la vida reproductiva. La figura de la mujer, que ha sido forjada en la casa no como poseedoras de bienes sino como cuidadora de los mismos, y usada como moneda de cambio entre hombres para sus intercambios materiales, creando enlaces entre ellos mismos a través del matrimonio. "La Familia", perpetuada de esta manera como núcleo precapitalista y jerarquizado, ha sido y sigue siendo de las peores condenas para nosotras. Las mujeres, que pasamos de obedecer a nuestro padre a obedecer a nuestro marido, ahora lo hacemos también con nuestro jefe. Fregamos el suelo de nuestra casa y el del bar donde trabajamos; o cambiamos la mesa donde servimos la comida por la de una oficina. Cambiamos horarios en el trabajo asalariado para compaginar otras tareas.

EL JEFE SE LLENA LOS BOLSILLOS CON EL TRABAJO DE LA CLASE OBRERA Y LOS HOMBRES SE LOS LLENAN CON NUESTRA ESCLAVITUD.



Somos una doble precariedad.

Somos la precariedad con género.

La esclavitud de la casa también es violencia de género.

¡DEJEMOS DE OBEDECER A DOS AMOS!

ABAJO EL PATRIARCADO Y LAS FUERZAS DEL ESTADO.

CERVANTES LIBERTARIO

CERVANTES ANTISISTEMA, O POR QUÉ LOS ANARQUISTAS AMAN A CERVANTES

Emilio Sola. Editado por Fundación Anselmo Lorenzo, Corazones Blindados, 2016, Madrid, 166 págs.

“Cervantes Libertario” es un pequeño libro escrito por Emilio Sola, famoso cervantista e historiador de los siglos XVI y XVII. En dicho ensayo profundiza sobre otro libro, titulado Don Quijote de Alcalá de Henares, del maestro anarquista José María Puyol, otro gran cervantista libertario, que sufrió el exilio en África. este último libro es difícil de localizar el libro impreso, pero está disponible en Internet.

Este ensayo trata sobre los anarquistas y don Quijote, contextualizando y reivindicando la figura de José María Puyol, hoy relativamente olvidada incluso entre los libertarios. En sus páginas se mencionan otros ejemplos de cervantistas ácratas que señalan la faceta rebelde y rompedora de Cervantes en el siglo XVII. Sola menciona a menudo su desconocido teatro, que también incidió en la libertad y en la confraternización de los pueblos, frente a la lucha y la intolerancia, tal como vemos en La Gran Sultana, donde la prisionera cristiana Catalina de Oviedo, esclava y concubina del temible Gran Sultán, que hacía temblar a toda Europa, esclaviza a este por medio del amor, de modo que, por agradarla debe respetar sus costumbres; o ese ejemplo repetido con frecuencia de la despedida entre un cristiano y un musulmán usando las figuras religiosas del otro, en una muestra de respeto y reconocimiento a la diferencia.

En la primera parte del libro, se recogen varios artículos antiguos de Emilio Sola sobre el rebelde Cervantes, que se publicaron en diferentes medios. Resalta el texto sobre Cervantes y Turquía, cuando en dicho país se pretendió afirmar el espíritu anti-turco de este, recordando su participación en la Batalla de Lepanto. Sola responde recordando que Cervantes quería ser un autor conocido en su tiempo y escribía para el lector hispano, por lo cual para evitar la

Si vives en Granada, puedes encontrarlo en préstamo en el local de nuestro sindicato *(Calle Eurípides s/n).*

censura debía acogerse a varias suposiciones y frases hechas, pero está muy claro que defendía el respeto entre las distintas culturas existentes en el Mediterráneo y que en su contexto histórico era alguien identificado con ideas muy progresistas y hasta transgresoras. Ya lo insinuó en su lecho de muerte, y lo cierto es que son frecuentes las referencias reivindicativas hacia los moriscos exiliados, los berberiscos y hasta los turcos, cuya humanidad era negada en la propaganda ultra-católica de Felipe II.

Con numerosos ejemplos de la afirmación humana de estas personas, Sola muestra que Cervantes intentó unir dos mundos enfrentados en su tiempo. Mientras tanto, muestra cómo las numerosas referencias a la libertad en la obra de Cervantes se acogen las mejores palabras del de Alcalá de Henares, lo que valió su identificación con los ácratas, también pobres y en el exilio, como la persona a la que admiran. Es por ello que Sola intenta atacar los numerosos intentos del Estado español de tergiversar la figura de Cervantes como escritor patrio, creencia inducida por la Dictadura y el control ideológico institucional sobre la cultura para lo que han tenido que silenciar muchas partes, y declarar otras como sinsentido. Cuando sí lo tiene.

La lectura de este libro no solamente otorga nuevos conocimientos, sino también una comprensión de la figura poliédrica de Cervantes y una reivindicación de la libertad en un tiempo remoto, bien representado por el autor del Quijote.

Radio Almaina

RadioAlmaina, La Onda Invisible de Granada, es una radio libre o emisora autónoma que no depende de ninguna empresa, subvención pública o ideología, sino que funciona y elabora sus parrillas de programación colectivamente en asamblea, y se abre a movimientos sociales, a iniciativas culturales críticas y a toda inquietud que transite sobre el adoquinado de Granada.

Consulta la agenda de los colectivos de Granada:
https://agenda.radioalmaina.org/





Nuestra parrilla :







Próximo número en Abril
!